

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32740 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0480/2021, con destino a otros usos de carácter público, en el término municipal de La Bastida (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (S4711001J) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Bastida (Salamanca), por un volumen máximo anual de 200 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,3 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,006 l/s, con destino a otros usos de carácter público, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de julio de 2023, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (S4711001J)

Tipo de uso: Otros usos de carácter público (extinción de incendios).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 200 m³ para un primer llenado del estanque contra incendios más el caudal necesario para la reposición de pérdidas o para la extinción de incendios.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,3

Caudal medio equivalente (l/s): 0,006

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Campo Charro" (DU-400058).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Sistema de control volumétrico: Contador de tipo Woltmann DN-50 mm.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041604-1